

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°117-2024-GR CUSCO-1, CON OBJETO DE CONTRATACIÓN DE MADERA ESTRUCTURAL PARA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL I.S.P.P. VIRGEN DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PARURO-PROVINCIA DE PARURO-DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la ciudad del Cusco, en la Oficina del Área Funcional de Procesos de la sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, ubicado en Av. Tomasa Tito Condemayta s/n, Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco, Región Cusco, siendo las 15:30 horas del día 17 de Julio del 2024, el Comité de selección designados mediante Formato N° 04, Designación de comité de selección con N° 216-2024-EXP/GR CUSCO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, comité integrado en condición de Presidente de Comité de Selección Arq. Atilio Aguilar Montufar- DNI N°41774812, Primer Miembro Titular Arq. Estefany Vanessa Luna Costilla- DNI N°45902674, y Segundo Miembro Titular C.P.C Sabino Roque Chocata con DNI N°31043438 , por lo que, en aplicación del Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el presente acto se realiza la verificación de los requisitos, condiciones mínimas exigidas en las bases, para Admisión de ofertas, evaluación , calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°117-2024-GR CUSCO-1, CON OBJETO DE CONTRATACIÓN DE MADERA ESTRUCTURAL PARA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL I.S.P.P. VIRGEN DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PARURO-PROVINCIA DE PARURO-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; el mismo que se implementó con el valor estimado de **S/. 128,388.33 (Ciento veintiocho mil trescientos ochenta y ocho con 33/100, soles)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **SUMA ALZADA**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones del estado en concordancia con los principios que rigen las contrataciones del estado y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité de Selección procede a realizar la verificación del registro de participantes en plataforma del SEACE y se obtiene del detalle siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	12/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	08/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10247047013	FLOREZ HUANCA GLORIA	05/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10252172161	SUCNO HAZA IRMA CORINA	05/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10433171905	MAMANI CAMACHO ABEL	08/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	05/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	12/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10458987683	TORRES CALLAÑAUPA NOELY	05/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	12/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	05/07/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

1 2 3 > >> >>>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20527253722	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN JUDAS TADEO EIRLDTA	08/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20527954780	INVERSIONES HOMACO S.R.L.	15/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20542627361	H & A CONSTRUCTORA REYES S.A.C.	08/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	08/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600227794	CORPORACION SINSAJO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SINSAJO S.A.C.	05/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	05/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20603662742	CORPORACION HENVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20605546197	CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA S.A	09/07/2024	No válido
20	Proveedor con RUC	20606509961	M & M DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	10/07/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

<< < 1 2 3 > >> >>>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	08/07/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20607317616	GRUPO VALVERDE & ASOCIADOS S.A.C.	08/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	08/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	15/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20608795066	CORPORACION SILL BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L	08/07/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20610048189	GROUP M & H CONTRATISTAS S.A.C.	12/07/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	05/07/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 21 a 28. Página 3 / 3.

<< < 1 2 3 > >> >>>

Según el reporte del registro de participantes en el SEACE se evidencia que veintiocho (28) participantes inscritos.

SEGUNDO. - En cumplimiento de la normatividad de contrataciones, las bases administrativas y la ley de contrataciones del estado, en concordancia de los principios que rigen las contrataciones del estado el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas en plataforma del SEACE, obteniendo el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	16/07/2024	18:09:26	20608715593	16/07/2024	19:22:50	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

En el reporte de plataforma de SEACE, existen uno (1) postor que ha presentado su oferta.

TERCERO. - El Comité de Selección en aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado, las normas de contrataciones vigentes del art. 73 RLCE procede con apertura de las ofertas del procedimiento de selección del SEACE y verifica los requisitos y condiciones exigidos en las bases, que permita determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones especificadas en las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	Postor	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE DE OFERTAS.						Estado
		Anexo 1	Documento de Acreditacion literal b)	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 6	
1	MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Admitido

Según el detalle del cuadro anterior, en aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado y su reglamento, realiza la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los demás postores con la finalidad de verificar la presentación de la documentación obligatoria exigido en las bases integradas, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las bases, revisada la presentación de la documentación obligatoria y demás requisitos funcionales y características exigidas en las bases integradas, el postor MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593, se encuentran en situación de **admitido**.

CUARTO. - El Comité de Selección, en aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado, las normas de contrataciones vigentes art. 74 RLCE, realiza la evaluación de la oferta de los postores:

N°	Postor	Estado	Factores de Evaluación		Bonf. 5% x MYPE	Ptje Total	Orden Merito
			A) Precio				
			Oferta	Ptje			
1	MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593	Admitido	101,000.00	100.00	5.00	105.00	1

Según el cuadro anterior, la oferta de los postores ha sido evaluados, seguidamente se ha establecido orden de prelación para cada uno de los postores.

QUINTO. - El Comité de selección en aplicación del art. 75 RLCE procede a realizar la calificación de los postores admitidos que se encuentran en primer lugar, segundo lugar, incluido del tercer lugar, obteniendo el resultado siguiente:

N°	Postor	Estado	Factores de Evaluación		Bonf. 5% x MYPE	Ptje Total	Orden Merito	Requisitos de Calificacion		Estado de calificacion
			A) Precio					Habilitación	Experiencia del posator en la especialidad	
			Oferta	Ptje						
1	MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593	Admitido	101,000.00	100.00	5.00	105.00	1	Si Cumple	Si Cumple	Califica

Según revisión de los Requisitos de Calificación que se han establecido en las bases integradas referido a Requisitos de calificación de Capacidad Legal- Habilitación y la Experiencia de Postor en la Especialidad, el comité de selección precisa que el postor MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593 **si califica**.

En consecuencia, el Comité de Selección, después de la secuencia de acciones de admisión, evaluación y calificación de ofertas del postor MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593 en aplicación del art. 75 RLCE , encuentra al postor en situación final de calificado, en cumplimiento del reglamento de ley de contrataciones del estado en concordancia con los principios que rigen las contrataciones del estado y art.76 RLCE, se procede a otorgar la buena pro al postor MADERERA F.M. S.R.L., con RUC N° 20608715593, por el monto total de s/. 101,000.00 (ciento un mil con 00/100, soles), el monto de la adjudicación incluye todos los gastos, tributos e impuestos legales, con lo que culmina el acto.

Se levanta la presente acta, firmando en señal de conformidad los integrantes de comité de selección, siendo las 16:30 pm del mismo día.



.....
Arq. Atilio Aguilar Montufar
Presidente



.....
Arq. Estefany Vanessa Luna Costilla
Primer Miembro Titular



.....
C.P.C. Sabino Roque Chocata
Segundo Miembro Titular